



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO **Nueva validación: Cambio de carrocería** **Comunicado 347 - 29 de septiembre de 2025**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a los Organismos de Tránsito que, en el marco de las mejoras en la plataforma RUNTPRO, se ha implementado una nueva validación relacionada con los trámites de cambio de carrocería.

A partir de la fecha, la plataforma cuenta con un control que impide la radicación de los trámites de cambio de carrocería para los vehículos exceptuados. Por otro lado, esta validación también controla que los vehículos que cuentan con Ficha Técnica de Homologación “carrozados”, NO realicen modificaciones en su carrocería.

Lo anterior, de acuerdo con la normatividad vigente.

Esta mejora tiene como propósito:

- Fortalecer la trazabilidad de los procesos en los trámites de transformación de vehículos.
- Garantizar la correcta aplicación de las excepciones establecidas en la normatividad.
- Asegurar mayor control, transparencia y eficiencia en la gestión de los trámites de transformación de vehículos.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)